

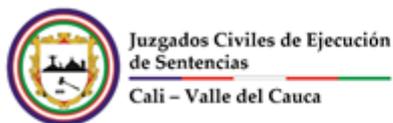
**RV: RESPUESTA FINAL PQR 1618245**

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali  
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 20/08/2021 14:45

📎 1 archivos adjuntos (283 KB)

C - PQR 1618245 RESPUESTA FINAL.PDF;

**SIGCMA**

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VALENZUELA GARZÓN  
Asistente Administrativo.

Calle 8 No. 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas  
Teléfonos: (2) 889 1593  
Correo electrónico: [secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)



---

**De:** Anyi Andrea Murcia Prada <anyi.murcia@bancoagrario.gov.co>

**Enviado:** viernes, 20 de agosto de 2021 13:45

**Para:** Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali  
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RESPUESTA FINAL PQR 1618245

Doctora

**EMILIA RIVERA GARCIA**

Cordial saludo,

De manera atenta remitimos respuesta a su solicitud radicada bajo el número de PQR 1618245. Es de indicar que, la respuesta es remitida vía correo electrónico en cumplimiento con la Política de Cero Papel (ley 1437 de 2011 de la Presidencia de la República).

Cordialmente,

## ÁREA OPERATIVA DE DEPÓSITOS ESPECIALES

Gerencia Operativa de Convenios  
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co)

Carrera 8 N° 15 – 43 Piso 9 –Dirección General - Bogotá, Colombia

*“Le informamos que el Banco Agrario de Colombia tratará sus datos personales conforme a la política la cual puede ser consultada través de la página [https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces/de interés/Política de privacidad/Documento para el tratamiento de datos personales](https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces/de%20inter%C3%A9s/Pol%C3%ADtica%20de%20privacidad/Documento%20para%20el%20tratamiento%20de%20datos%20personales), así como los derechos que como titular de la información le asisten y elevar cualquier solicitud, petición queja o reclamo sobre la materia”.*



La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.



Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2021

**GOC-AODE-2021-14212**  
FAVOR CITAR ESTA REFERENCIA  
PARA CUALQUIER ACLARACION

Doctora  
**EMILIA RIVERA GARCIA**  
Profesional Universitario  
**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES**  
**DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**  
[secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cali - Valle

Asunto: Su oficio No. 1.425 de fecha 26 de julio de 2021 y recibido en esta dependencia el de agosto de 2021.  
PROCESO: Ejecutivo Singular  
DEMANDANTE: ESPERANZA GONZALEZ DE SANCHEZ CC. 31.495.612  
APODERADO: RUBEN D. RODRIGUEZ GARCIA CC. 7.521.248 // T.P No. 76.734  
JULIO CESAR MUÑOZ VEIRA CC. 16.843.184 // T.P No. 127.047  
DEMANDADO: ALBANIA HERNANDEZ DE LOPEZ CC. 31.236.712  
ANA MARIA LOPEZ HERNANDEZ CC. 41.056.688  
RADICACIÓN: 76001-31-03-012-2015-00327-00

Respetada doctora Emilia:

En atención a lo citado, de manera atenta informamos que una vez consultada la base de Depósitos Especiales que administra el Banco Agrario de Colombia, se evidencio un depósito judicial constituido donde figura como Demandante ESPERANZA GONZALEZ DE SANCHEZ identificada con el número de CC suministrado en su solicitud y como Demandada ALBANIA HERNANDEZ DE LOPEZ CC. 31.236.712, en estado pagado con corte al 19 de agosto de 2021. Información que detallamos a continuación:

No DE TITULO		EFICIA DEL DE No DE				No DE	CUENTA JUDICIAL		FECHA		DEPOSITO		
SISTEMA	EFICIA	CONSECUTIVO	ORDEN	CLASE	CONCEPTO	TITULO INMEDIATO	ESPECIFICO	CORRIDA	NOMBRE	ELABORACION	PAGO	VALOR	ESTADO
4	6903	2421966	6903	1	4	0	20150032700	760012031801	OF APOYO CIV CTO EJE SENT CALI	20190917	20200721	40,121,000.00	PAGADO CON ABONO A CUENTA

DATOS DEL DEMANDANTE			DATOS DEL DEMANDADO			DATOS DEL CONSIGNANTE			DATOS DEL BENEFICIARIO		
IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO
31495612	ESPERANZA GONZALEZ	SANCHEZ	31236712	ALBANIA	HERNANDEZ DE LOPEZ Y	16800492	LUIS ALFONSO	MONROY MONTOYA	16800492	LUIS ALFONSO	MONROY MONTOYA

Adicionalmente informamos que, es posible que en la consulta no se haya detectado algún depósito judicial de forma específica en razón a las variables que se registran en las emisiones por parte de los consignantes, por ello la información que remitimos corresponde a la registrada por los consignantes y de la misma manera la capturada en el sistema. En caso de inconsistencia con los datos suministrados, requerimos copia del soporte de pago de la transacción realizada, con el fin de hacer una búsqueda específica de estos depósitos judiciales.

Igualmente, indicamos que en la consulta realizada no se evidencian depósitos judiciales constituidos donde figure como Demandante ESPERANZA GONZALEZ DE SANCHEZ y como Demandada ANA MARIA LOPEZ HERNANDEZ CC. 41.056.688.

Les recordamos que el Banco Agrario de Colombia tiene habilitado los canales de Contacto Banco Agrario, Línea en Bogotá (571) 594 8500, Línea Nacional 01 8000 91 5000, Página Web <https://www.bancoagrario.gov.co>, correo [servicio.cliente@bancoagrario.gov.co](mailto:servicio.cliente@bancoagrario.gov.co), y la Red de Oficinas para que presenten sus peticiones, quejas y reclamos. Así mismo, cualquier inconformidad puede ser comunicada al Defensor del Consumidor Financiero, Doctor José Guillermo Peña, en la Avenida 19 No.114-09, Oficina 502 en la ciudad de Bogotá, o en los teléfonos 321 9240479 o 2131370 en Bogotá, o en el correo electrónico [defensorbanco@pgabogados.com](mailto:defensorbanco@pgabogados.com).

Cordialmente,



RAUL CIFUENTES BOJACA  
Profesional Senior (E)  
[raulb.cifuentes@bancoagrario.gov.co](mailto:raulb.cifuentes@bancoagrario.gov.co)  
PBX: 57 (1) 5945555 Ext 9881 aode-6554

PQR 1618245.

Proyectó: Anyi Murcia.  
Revisó: Marlen Ospina.

**RV: RESPUESTA: OFICIO # 1424 -1425 RADICACION 2015-00327-00**

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali  
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 10/08/2021 15:38

📎 1 archivos adjuntos (143 KB)

2015-00327.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

**SIGCMA**

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VALENZUELA GARZÓN  
Asistente Administrativo.

Calle 8 No. 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas  
Teléfonos: (2) 889 1593  
Correo electrónico: [secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)



CO-SC5780-178

---

**De:** Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** martes, 10 de agosto de 2021 14:21

**Para:** Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali  
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RESPUESTA: OFICIO # 1424 -1425 RADICACION 2015-00327-00

Buen día

En atención a su solicitud, me permito comunicarle que, revisada la base de datos del Portal del Banco Agrario, no se encontraron títulos pendientes para poner a su disposición, Se buscó por Radicación y partes del Proceso. Se adjunta pantallazo del Portal.

Atte

LEONARDO ESCOBAR - ESCRIBIENTE.

Juzgado Doce Civil Del Circuito

Edificio Pedro Elias Serrano Abadía

Carrera 10 N° 12-15 Piso 13 Palacio de Justicia

Tel. 8986868 Ext. 4122

Santiago de Cali (Valle del Cauca), Colombia.

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5º del Decreto 306 de 1992. Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

---

**De:** Oficina Apoyo 04 Juzgados Civil Circuito Ejecucion - Notif - Valle Del Cauca - Cali

<ofejcto04cli@notificacionesrj.gov.co>

**Enviado:** martes, 10 de agosto de 2021 1:13 p. m.

**Para:** Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

asesjuridicorodriguez@hotmail.com <asesjuridicorodriguez@hotmail.com>;

requerimientos.depositosespeciales@bancoagrario.gov.co

<requerimientos.depositosespeciales@bancoagrario.gov.co>

**Asunto:** OFICIO # 1424 -1425

Mediante el presente correo electrónico, la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali procede a remitirle el(los) OFICIO(S) # 1424 -1425 librado(s) dentro del proceso 76001-3103-012-2015-00327-00, que tramita el Juzgado Primero (01) Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali.

Por favor, acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible. En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a ésta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18/08/1999).

Por último, se le informa que en la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, estamos ubicados en la Calle 8 No. 1 - 16 Piso 4 Edificio Entre Ceibas. Atendemos en horario judicial: De lunes a viernes de 07:00 A.M. - 12:00 M. y de 01:00 P.M. - 04:00 P.M.

La presente notificación se surte mediante éste medio en virtud a lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. - Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones - con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura, como también en virtud al Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5o del Decreto 306 de 1992.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el Art. 109 del C.G.P., se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de éste correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "... por cualquier medio idóneo", los cuales "... se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

NOTA: Esta dirección de correo electrónico es utilizada solamente para envíos de información y/o solicitudes de la Oficina de Apoyo Para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, por tanto no responder a este correo nuestro canal electrónico para respuestas, solicitudes e inquietudes es: [secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

#### IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 7:00 A.M a 4:00 P.M, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha y hora del siguiente día hábil.

Adjunto se envía(n) el(los) correspondiente(s) oficio(s).

Cordialmente,

DANIELA MEDINA VALLEJO

Asistente Administrativo Grado 5

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

USUARIO:	ROL:	DEPENDENCIA:	REPORTA A:	ENTIDAD:	FECHA ACTUAL:	<b>10/08/2021 2:11:25 PM</b>
<b>LESCOBÁN</b>	<b>CSJ</b>	<b>760013103012-JUZ</b>	<b>OFICINA</b>	<b>RAMA JUDICIAL</b>	REGIONAL:	<b>09/08/2021 05:35:43 PM</b>
<b>APOYO</b>	CUENTA JUDICIAL:	<b>012 CIVIL CIRCUITO</b>	<b>JUDICIAL</b>	<b>DEL PODER</b>	<b>OCCIDENTE</b>	CAMBIO CLAVE:
	<b>760012031012</b>	<b>CALI</b>	<b>CALI</b>	<b>PUBLICO</b>		<b>29/07/2021 10:11:21</b>
					DIRECCIÓN IP:	<b>190.217.19.164</b>

 **Inicio**
 **Consultas** ▶
  **Transacciones** ▶
  **Administración** ▶
  **Reportes** ▶
  **Pregúntame** ▶

## Consulta General de Títulos



No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.19.164

Fecha: 10/08/2021 02:11:21 p.m.

### Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO ▼

Digite el número de proceso

760013103012

20150032700

¿Consultar dependencia subordinada?



Si



No

Elija el estado

SELECCIONE.. ▼

Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar